

Expediente: **5662/14**

Carátula: **SAHID CARLOS CESAR C/ OLMOS NORMA VIVIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - SAHID, CESAR CARLOS-ACTOR

90000000000 - OLMOS, NORMA VIVIANA DEL VALLE-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5662/14



H106038572838

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: SAHID CARLOS CESAR c/ OLMOS NORMA VIVIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 5662/14.

San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2025.

1) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.

2) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- MVI - 5662/14.-

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.